



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC
Archivo Central
Día: 06 Nov 2018
Radicado: 007184

Cód. Área SPRC-DR-COR 0
Cód. Archivo 01

Para: Clientes, Proveedores, y Terceros que requieran registrarse o actualizar su Información con las Empresas del Grupo Puerto de Cartagena.

Asunto: Actualización del Formato Registro y Actualización de Terceros AB-FMT601, para facturación electrónica.

Apreciados Señores:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, "por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal." Nos permitimos compartir nueva versión del formato "Solicitud de Registro y Actualización de Terceros AB-FMT601"; el cual aplica para el registro y actualización de proveedores, clientes y entidades que requieran iniciar y continuar relaciones comerciales con las empresas del Grupo Puerto de Cartagena.

En esta versión encontrarán un espacio específico donde podrán diligenciar el correo electrónico donde se realizará el envío de la factura comercial en formato XML.

Esta actualización reemplaza la publicada el día 31 de julio de 2018 y entrará en vigencia a partir del lunes 26 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

